

RESOLUCIÓN N° 485 /2021

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

26 FEB. 2021

1. Presentación del interesado N° 33798, de fecha 08 de febrero del 2021;
2. Informe del Departamento de Inspección General, de fecha 09 de febrero del 2021;
3. Informe de Deuda, de fecha 15 de enero del 2021, con VºBº del Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Ordinario N° 77320339904, de fecha 09 de enero del 2020, emitido por SII, que indica domicilios históricos y vigentes;
5. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril del 2019, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 961, de fecha 27 de julio del 2020, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director de Atención al Contribuyente;
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1º Semestre del año 2019**:

PATENTE : 2-748156
DIRECCIÓN : MANZANO N° 419
NOMBRE : DANIELA PEREDA PEÑA
RUT. : 18.355.691-6
GIRO : SALA DE VENTA DE ACCESORIO, FANTASIA, REGALOS Y PRENDAS DE VESTIR
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



MOISES ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/MAO/KMM/esa
23.02.2021